

HECHO ESENCIAL  
TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.  
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 777

Santiago, 29 de octubre de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref: Informa sobre acuerdos de Junta Extraordinaria  
de Accionistas de Tanner Servicios Financieros S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y lo dispuesto en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Tanner Servicios Financieros S.A., y estando debidamente facultado para ello, informo a usted:

Que con esta fecha se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas citada por Acuerdo del Directorio adoptado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2013, en la cual se encontraban presentes o representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto emitidas por la sociedad, quienes por aclamación y por la unanimidad acordaron, entre otras, las materias que a continuación se indican.

Uno) Dejar sin efecto la parte del capital estatutario de la compañía, correspondiente al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2012, en aquella parte que a la fecha de la Junta no ha sido suscrita ni pagada, y que corresponden a \$30.969.311.487 dividido en 211.316 acciones.

Dos) Aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$9.618.386.082, mediante la capitalización de parte de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, no destinadas a dividendos, sin emisión de acciones liberadas de pago, quedando el capital de sociedad en la suma de \$93.829.800.036, dividido en 884.854 acciones de una misma serie sin valor nominal.

Tres) Aprobar la creación de las acciones preferentes Serie A y Serie B y la Serie Ordinaria, y el canje de las actuales acciones de única serie, en acciones Serie B, todas las cuales gozan de plenos derechos económicos y políticos.

Cuatro) Aumentar, el capital de la sociedad de la suma de \$93.829.800.036, dividido en 884.854 acciones de una misma serie sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$195.223.800.036 dividido en 1.212.129 acciones, las cuales a su vez se dividen en una Serie Ordinaria, que consta de 294.951 acciones; una Serie Preferente denominada Serie A, que consta de 32.324 acciones y una Serie Preferente denominada Serie B, que consta de 884.854 acciones correspondiente a las 884.854 acciones comunes de única serie que son canjeadas con esta fecha; renunciando todos los accionistas a su opción de suscripción preferente a favor de la sociedad Inversiones Gables, S.L.U. quien suscribirá y pagará 280.203 nuevas acciones de pago de la Serie Ordinaria y 30.708 nuevas acciones de pago de la Serie A; y de la sociedad Inversiones Similan, S.L.U. quien suscribirá y pagará 14.748 nuevas acciones de pago de la Serie Ordinaria y 1.616 nuevas acciones de pago de la Serie A, dentro del plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de la Junta. Inversiones Gables S.L.U. e Inversiones Similan S.L.U., ambas sociedades constituidas bajo las leyes de España, son de propiedad de CIPEF VI Tanner S.à r.l. y CGPE VI Tanner S.à r.l., respectivamente, las cuales, a su vez, son filiales de Capital International Private Equity Fund VI, L.P. y y CGPE VI, L.P.

Se modificaron el artículo quinto y el artículo primero transitorio de los estatutos sociales para adecuarlos al aumento de capital y se fijó el texto refundido de los estatutos sociales.

Atentamente,



Sergio Contardo Pérez  
Gerente General  
Tanner Servicios Financieros S.A.